



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN</b>		
Ley General de Archivos		
<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>		
Federativo y municipal.		
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN Y/O PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA (EN CASO DE EXISTIR)</b>	
15 de junio de 2018	Vigente	
<b>AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN</b>		
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		
<b>AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN</b>		
Autoridades, entidades, órganos y organismos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.		
<b>FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA</b>	<b>TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO</b>	
19-01-2023	Ley federal	
<b>ÍNDICE DE LA REGULACIÓN</b>		
No Aplica		
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN</b>		
Establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos		
<b>MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS</b>		
<b>MATERIAS</b>	<b>SECTORES</b>	<b>SUJETOS REGULADOS</b>
Archivística	Servicio Público	Autoridad municipal ODAPASA
<b>OTRAS REGULACIONES</b>		
No Aplica		
<b>TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN</b>		
No Aplica		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DE LAS INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN</b>		
No Aplica		